REGISTRADO
PATRICIA BRAIM
JEFA DEPARTAMENTO
SEC. ADM. DEL CONSEJO SUPERIOR

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 9 de agosto de 1991.

VISTO la Resolución N° 19/91 del Consejo Académico de la Facultad Regional Delta, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Bedeles y se propone al Consejo Superior Universitario la correspondiente designación, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza aconsejándose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas en los artículos 29 y 33 de la Ordenanza N° 610.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Delta, a partir del 15 de abril de 1991, y por el término de tres años. a la Sra. María del Rosario BRETAL (L.C. N° 4.442.308- Legajo UTN N° 29376-2) como Bedel Titular.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la dedicación horaria del car

REGISTRADO

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///

go asignado en el artículo 1° de esta resolución, es de veinticinco (25) horas semanales.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 439/91

mla

Ingeniero JUAN C. RECALCATTI
RECTOR

Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO